

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Trabajo de Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	7251
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin Grado		
Módulo:	Prácticas Profesionales y Trabajo de Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Isabel Marin Moral	isabel.marin@ufv.es
Sofía Borgia Sorrosal	s.borgia.prof@ufv.es
María Zulema Calderón Corredor	z.calderon.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado de los estudios de Derecho consiste en el desarrollo por parte del alumno de una investigación original, bajo el asesoramiento y supervisión de un profesor tutor asignado por la dirección académica de la titulación. Una vez terminado, el trabajo debe ser defendido ante un tribunal. El alumno deberá mostrar un profundo conocimiento de las diversas posturas doctrinales sobre los temas abordados. Se evaluarán, además del contenido, la labor de investigación y documentación y la presentación del trabajo desde el punto de

vista formal.

La investigación original del alumno se concreta en la elaboración de un informe o dictamen técnico, razonado y completo, sobre un caso práctico de carácter transversal o multidisciplinar propuesto por la Universidad. El caso práctico deberá resolverse aplicando normativa, jurisprudencia y doctrina, sin olvidar las normas deontológicas propias de la profesión.

Aunque el dictamen escrito debe referirse necesariamente a todas las cuestiones jurídicamente relevantes presentes en el enunciado, el alumno puede elegir libremente la parte de su trabajo que defenderá ante el tribunal (y que será evaluada por el mismo).

OBJETIVO

El objetivo principal del Trabajo Fin de Grado es que el alumno demuestre su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, competencias y las habilidades desarrolladas y adquiridas en el Grado inspirados en la justicia y colaborando en la consecución del bien común en la sociedad desde su posición como juristas

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para poder defender el trabajo y superar esta asignatura, los alumnos deberán tener aprobados todos los créditos correspondientes al Grado en Derecho.

CONTENIDOS

El enunciado objeto del dictamen podrá versar sobre cualquiera de las asignaturas y materias que forman parte del Grado

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración de un informe o dictamen técnico jurídico que será realizado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal. El Dictamen escrito deberá tratar todas las cuestiones jurídicamente relevantes que se planteen en el enunciado propuesto, que podrá versar sobre cualquiera de las áreas de estudio en el Grado.

En la defensa oral del dictamen ante el tribunal, el alumno deberá exponer razonadamente los fundamentos, metodología y las conclusiones de uno de los cinco bloques (a su elección) en que se divide el trabajo (civil, mercantil, penal, administrativo o laboral).

El alumno será asistido por un tutor de la Universidad, que contribuirá al desarrollo de las competencias descritas en la Guía Docentes de la asignatura y deberá asistir al al menos a tres sesiones formativas. Una primera relativa a la búsqueda en bases de datos, otra sobre oratoria jurídica y también a las tutorías colectivas e individuales que sean necesarias para la elaboración del dictamen.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
10 horas	140 horas
Tutorías individuales Tutorías de grupo Otras actividades (seminarios, talleres, conferencias, grupos de discusión...) Defensa oral del trabajo ante un tribunal	Estudio del enunciado propuesto Búsqueda, selección y análisis de materiales para la elaboración del dictamen Estructuración y redacción del trabajo Preparación de la exposición y defensa

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Aprender de modo autónomo.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Competencias específicas

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía,...).

Utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y la comunicación de datos.

Ejercitar la investigación en los diversos momentos que la componen.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

Leer e interpretar textos jurídicos.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Argumenta de forma crítica, coherente y persuasiva sobre problemas jurídicos de alcance multidisciplinar

Desarrolla la capacidad de examinar los problemas jurídicos desde una pluralidad de perspectivas, superando la compartimentación de disciplinas típica del ámbito académico

Demuestra capacidad de abordar las cuestiones controvertidas identificadas desde los distintos puntos de vista jurídicamente relevantes (normativo, jurisprudencial, doctrinal y social)

Valora la conveniencia de optar por cauces procedimentales diferentes (o por un mecanismo alternativo de solución de conflictos), si ello fuese posible.

Consulta fuentes de información de manera eficaz, mediante el acceso a repertorios y bases de datos especializadas.

Aplica a la práctica los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas del Grado.

Maneja con precisión la terminología propia de las distintas disciplinas jurídicas, tanto de forma oral como de forma escrita

Explica ordenadamente y con claridad los objetivos, el método y las conclusiones de un informe o dictamen

Desarrolla una investigación detallada, organizada y prolongada en el tiempo sobre materias jurídicas de dificultad y complejidad variables

Identifica cuestiones jurídicamente relevantes a partir de un relato de hechos sin preguntas-guía

Contextualiza las cuestiones controvertidas identificadas en su marco jurídico nacional e internacional, teniendo en cuenta sus implicaciones a diferentes niveles (social, cultural, económico...)

Ofrece respuestas razonadas y espontáneas a preguntas sobre la investigación desarrollada

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado será calificado de la siguiente forma:

- 50% de la nota global consistirá en la calificación que considere merece la exposición oral del alumno por el tribunal constituido a efectos de la defensa oral conforme a la rúbrica que se entrega al alumno en el mismo momento que el caso sobre el que versará su dictamen.

- 50% de la nota global la forma y fundamento del dictamen conforme a la evaluación de los tutores de la universidad, que tendrán en consideración también la asistencia de los alumnos a las tutorías convocadas a efectos del seguimiento de la labor realizada por el alumno.

Para superar el TFG debe aprobarse por separado la evaluación del tutor y la defensa pública ante el tribunal.

Defensa oral: el Alumno podrá ayudarse de materiales para la exposición (power point o fichas, entre otras). El trabajo no se podrá leer. Se valorará de forma muy positiva no disponer de material de apoyo. Tras la defensa oral se le realizarán preguntas al alumno sobre el contenido del trabajo y materias básicas necesarias que deba conocer para la resolución del trabajo. El conocimiento de la materia determinará junto con la exposición la nota

de esta parte.

Trabajos: Todos los trabajos serán entregados en el aula virtual en formato digital, una semana antes de la fecha fijada para el acto de defensa del dictamen.

De acuerdo con la normativa de la Universidad, y en aras de la honestidad y profesionalidad que debe exigirse al alumno, no se permitirán trabajos plagiados. No se considera plagio la cita de normativa, jurisprudencia o doctrina siempre que vaya entrecomillada y debidamente referenciada. Se entiende por plagiar lo definido en la RAE: "1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Se informa a los alumnos que todos los trabajos se pasarán a través de programas informáticos que detectan el porcentaje y origen de la copia.

El mismo sistema de evaluación se seguirá en las convocatorias sucesivas

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

No procede